



Estado Electrónico #165

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006--2009-00004-00	Ejecutivo	Abogados Especializados En Cobranzas S.A. – AECSA S.A	Ana Yolanda Ortiz de Perlaza		5-octubre-2022
76-109-40-03-006--2018-00275-00	Pertenencia	Amparo Grueso Orobio	Sociedad Puerto Industrial Agua Dulce y Personas indeterminadas.		5-octubre-2022
76-109-40-03-006--2021-00100-00	Ejecutivo	Edificio del Café P. H.	María Fernanda Castro Gómez.		5-octubre-2022
76-109-40-03-006--2021-00163-00	Responsabilidad Civil Contractual.	Francisco Camacho Hurtado.	Eusebio Camacho Hurtado.		5-octubre-2022
76-109-40-03-006--2022-00196-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria.	Iván Darío Rojas Ramos.		5-octubre-2022
76-109-40-03-006--2022-00200-00	Ejecutivo	Víctor Andrés Angulo Tobar.			5-octubre-2022
76-109-40-03-006--2022-00206-00	Ejecutivo	BANCO AV-VILLAS.			5-octubre-2022

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA- Secretario

Firmado Por:

César Andrés Reyes Córdoba

Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9b53171508b0458f8ead4254030bb7966f291813c70ae40c3f643dcff9143da**

Documento generado en 05/10/2022 09:30:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>